 **No. 550**

**26 de octubre de 2021**

**OPERATIVO NOCTURNO EN PASTO DEJÓ EL CIERRE PREVENTIVO DE DOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y LA IMPOSICIÓN DE 185 COMPARENDOS**

La Alcaldía de Pasto en articulación con el Ejército Nacional y la Policía Nacional adelantaron este fin de semana operativos nocturnos, para avanzar en acciones que garanticen la seguridad de los pastusos, la sana convivencia y el disfrute.

Las Secretarías de Gobierno, Tránsito y Transporte Municipal y la Dirección Administrativa de Espacio Público realizaron intervenciones en diferentes puntos de Pasto, entre ellos los parques Rumipamba, Infantil y Santiago

De la misma forma, se desarrollaron controles a establecimientos dedicados a la diversión y el entretenimiento en los sectores de Chapal, Avenida Panamericana y el corregimiento de Genoy, en los que se revisaron las condiciones de seguridad y el cumplimiento de la normatividad vigente.

El subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos, Yessid Guerrero, comentó que durante este fin de semana se verificó el cumplimiento del Decreto 0337 del 7 de octubre de 2020 que previene la presencia de menores de edad en establecimientos nocturnos; así mismo, se efectuó el cierre preventivo en dos de estos sitios por falta de documentación y se realizaron las recomendaciones pertinentes en bares y gastrobares.

Por otra parte, en la verificación al Decreto 321 de 2021 que restringe el tránsito de motocicletas en el horario que comprende entre las 11 de la noche y las 4 de la mañana, se generaron 82 inmovilizaciones y se impusieron 185 comparendos por diferentes infracciones.

El comandante de la Subestación de Policía de Genoy, Winier Arley López, concluyó que estos dispositivos se efectúan en aras de brindar condiciones de seguridad, prevenir actos vandálicos que puedan poner en riesgo la vida de los pobladores en el municipio.